

## **CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 807, de fecha 12 de Septiembre del 2023, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 13466**

Se acuerda aprobar la iniciativa “TRANSFERENCIA MED. DE MITIG. Y PREPAR. PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DESASTRES 2023, COMBARBALÁ”, COD. BIP 40055994-0, etapa ejecución por M\$110.056 (monto expresado en moneda presupuesto 2023), en el marco del 2% de mitigación y preparación en la gestión del riesgo de desastres del año en curso. Esto, según solicitud de la Srta. Gobernadora contenida en Ord. N°3189 de fecha 06 de septiembre,

Junto con lo anterior, se acuerda complementar la priorización de la iniciativa antes mencionadas, con la aprobación de las modificaciones presupuestarias necesarias para su materialización.

Se acuerda, además, solicitar a la DIPIR a través de la Srta. Gobernadora, convocar de manera oportuna al Consejo Regional a las actividades de entrega a la comunidad de las iniciativas del 2%, como aquellas relacionadas con el Programa de Conservación de pavimentos Urbanos 2023.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. Los consejeros regionales Sra. Paola Cortés Vega y Marcelo Castagneto Arancibia justifican su inasistencia por razones de salud.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**